Diro

Quito, 12 de enero de 2012.

T.1863

Señorita Abg.
Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

## De mi consideración:

Por la presente, en cumplimiento de lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, le comunico que con fecha 11 de enero de 2012, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía MONBEL CONSTRUCTORA MONBELCO S.A. la transferencia de un Certificado Provisional de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	No. cédula/ Pasaporte/ RUC	Cesionario	No. cédula/ Pasaporte/ RUC	Tít./ Cert. No.	No. de acciones	Numeración
Zoila Luz María Montenegro	1701372276	César Monga Montenegro	1710241777	2	400	401 al 800

Las acciones son ordinarias y nominativas, de US\$ 1.00 de valor cada una.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La Cedente es de estado civil divorciada.

Atentamente,

Ing. César Monga Montenegro

Gerente General

MONBEL CONSTRUCTORA MONBELCO S.A.

Superintendencia de Compañías
1 2 ENE. 2012

CAU

TRAUST REALIZADA 13-01-2012 AS